

INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

ELECTVESA S.A.

1. He revisado el balance general adjunto de ELECTVESA S.A. al 31 de Diciembre del 2008.

Y el correspondiente estado de resultado por el año terminado en esa fecha.

Estos estados financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.

2. Mi revisión de los libros contables muestran saldos que están acorde a los registros y transacciones que se realizaron, la empresa se mantiene con los mismos resultados los cuales no mantienen exposiciones erróneas o inexactas por lo que puedo expresar una opinión.
3. En mi opinión los estados financieros adjuntos están acorde a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de ELECTVESA S.A. al 31 de Diciembre del 2008


ING. ANIBAL COBOS RAMOS
REG. PROF. 0227

COMISARIO

